



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

“LA ACTIVIDAD DOCENTE EN EL CONTEXTO DE UNA ESCUELA TALLER”

AUTORÍA ANA GARDENIA TIRADO DÍAZ
TEMÁTICA ESCUELA TALLER
ETAPA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Resumen

Las Escuelas Taller son centros de aprendizaje de personas adultas donde se enfatizan contenidos como la comunicación escrita y oral o Matemáticas que, desarrollados mediante una metodología dinámica y participativa, le sirven al alumnado puede establecer relaciones con las actividades cotidianas, y al profesor como recurso eficaz de motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Palabras clave

Educación de adultos, pensamiento divergente, promoción social, mercado laboral, autoestima, autoconcepto y autoeficacia.

1. LAS ESCUELAS TALLER

Los programas de formación de las escuelas taller están destinados a personas desempleadas, entre otras, jóvenes cuyas edades están comprendidas entre los 16 y 23 años, sin formación reglada en la ocupación en la que van a ser posteriormente contratados. Para aquellos alumnos y alumnas trabajadores participantes en una Escuela Taller que no hayan alcanzado los objetivos de la educación secundaria obligatoria, se organizan programas específicos con el fin de proporcionarles una **formación básica y profesional** que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas en las normas educativas vigentes. También para todos aquellos que no posean el título de Graduado Escolar, al tener este título los mismos efectos profesionales que el título de Graduado en Educación Secundaria, de acuerdo con la legislación vigente en la materia. Esta formación básica se realiza dentro de las horas de formación del proyecto de Escuela Taller.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

La finalidad es la obtención y formación en cursos que faciliten el acceso al mercado laboral a este sector de la población. Los proyectos de Escuelas Taller constan de una **primera etapa** de carácter formativo de iniciación, cuya duración mínima es de 6 meses, y otra **segunda etapa** de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. La duración de ambas etapas no es inferior a un año ni superior a dos, divididas en períodos semestrales. Las actividades programadas tienen integrados sus objetivos en los siguientes apartados:

- **Conocimientos básicos:** encaminados a la obtención de una formación y titularidad básica
- **Formación profesional y técnica.**
- **Desarrollo personal y familiar:** abarca un amplio abanico de actividades (educación del consumidor, dinámicas de grupos,...).
- **Educación cívico-social:** referente a los derechos y deberes del individuo, como miembro de una colectividad.
- **Formación cultural:** comprende actividades propias ocio o tiempo libre (música, artesanía, literatura, etc.).

2. OBJETIVOS.

2.1. Proyecto de las Escuelas Taller.

- a) Insertar a los jóvenes desempleados menores de 23 años, proporcionándoles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa.
- b) Rehabilitar el entorno urbano y el medio ambiente.
- c) Mejorar las condiciones de vida del entorno.

2.2. Educación de Adultos.

- a) Adquirir el desarrollo de técnicas, destrezas y procedimientos que le ayuden a desenvolverse con autonomía y a comprender la realidad en la que está inmersa.
- b) Desarrollar actitudes que le faciliten la participación en el ámbito familiar, laboral y social haciendo uso de la tolerancia, la comprensión y la solidaridad, respetando los puntos de vista distintos y asumiendo las responsabilidades que correspondan.
- c) Comprender y reproducir mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a diferentes situaciones y contextos.
- d) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente, dentro de su posibilidad, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- e) Desarrollar hábitos que beneficien la salud tanto individual como colectiva y valorar las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y calidad de vida.

3. METODOLOGÍA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Las características del alumnado requiere una metodología marcada por el eclecticismo, en un intento de ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado que, generalmente, integran este tipo de programas, favoreciendo la funcionalidad de los contenidos.

3.1. Métodos utilizados.

α) **Expositivos:**

Destinado a la presentación y exposición de contenidos que no pueden ser comprendidos ni trabajados con éxito con otros métodos. La exposición estará apoyada en argumentos y ejemplos que sintetizen ideas.

Ejemplo: vida y obra de escritores, científicos... momentos o hitos históricos; información de interés: Constitución, Organismos nacionales e internacionales; procesos: elecciones municipales,...

β) **Demostrativos:**

Utilizado para la enseñanza de saberes prácticos, procedimientos o resoluciones de problemas. Explicaremos y mostraremos simultáneamente; el alumnado mirará y escuchará y luego repetirá el trabajo que ha observado.

Ejemplo: Resolución de ecuaciones; operaciones con números enteros,...

χ) **Interrogativos:**

Mediante la utilización ordenada de preguntas que conduzcan al alumnado a la respuesta deseada. En este método los conocimientos previos son fundamentales y las preguntas están articuladas en un orden lógico y en orden creciente de dificultad. El docente puede comenzar con una pequeña explicación (método expositivo) para continuar con el método interrogativo. Este método es muy útil para plantear algunas necesidades o explicar procesos que a menudo pasan desapercibidos, a pesar de su importancia.

Ejemplo:

- En Matemáticas: desmitificar el binomio Matemáticas-números, ya que están presente en otros aspectos de la vida cotidiana: geometría, estadística, ...
- En Lengua: signos de acentuación, puntuación,... en el lenguaje escrito (facilitar la comunicación).
- En Ciencias Sociales: relación causa-efecto en muchas actividades humanas: avance tecnológico, contaminación,... Necesidad de la existencia de normas y organismos: Constitución, Unión Europea,...

δ) **Activos:**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Basado en la actividad del alumnado, pero sin caer en el “activismo”, es decir, en el “hacer por hacer”, sino en el mantenimiento de una actitud activa que, además de ver, escuchar y entender, el alumnado se enfrente por sí mismo, investigue y experimente. Con este método, el alumno analiza la realidad (enumera, describe, compara, distingue, define, clasifica,..) y también un objeto, hecho o situación, respondiendo a los distintos “por qué” (estableciendo causas y consecuencias, leyes y teorías, valores y principios,...).

Ejemplo:

- En Lengua: distinguiendo y comparando en un texto los diferentes tipos de palabras,...
- En Matemáticas: definiendo y clasificando los distintos tipos de números: naturales, enteros,...
- En Ciencias Sociales, analizando las causas y consecuencias del desempleo, nuevas profesiones, ocio, ... en una determinada comarca, provincia, comunidad o país, ...

3.2. Características.

El eclecticismo que caracteriza a nuestra metodología la dota de unos rasgos distintivos, que exponemos a continuación:

☞ Motivadora.

El alumnado es el protagonista y actor. **El aprendizaje se inicia a partir de sus conocimientos previos.** Los contenidos a desarrollar parten de la realidad, intereses y necesidades, fruto de una reflexión sobre ella, **encaminados tanto al acceso al mercado laboral como a la promoción social.**

☞ Dialogante.

Mediante la creación de un clima de libertad y de escucha mutua, rompiendo las barreras tradicionales entre el profesor y el alumnado, propiciando unas relaciones horizontales y fluidas en el grupo y en el Programa. Por otro lado, la utilización de dinámicas de grupo, con el objetivo de potenciar la comunicación, suscitará la presencia de opiniones diversas que cuestionen el mundo, situaciones,... o la valoración de logro de los demás. Estamos convencidos que el cultivo del pensamiento divergente es un recurso eficaz para la convivencia pacífica en una sociedad como la nuestra.

☞ Lúdica.

Indagando en las facultades individuales para explotarlas, pero principalmente la imaginación creadora. Estamos seguros que se puede investigar “jugando” (dinámicas de grupo, pasatiempos, adivinanzas,...). En este sentido, **valoraremos, en su justa medida, los conceptos, pero potenciando los procedimientos y actitudes.**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

⌚ Investigadora.

Planteando problemas y buscando soluciones. El fin sería crear espíritus “científicos” que no se dejaran amilanar por un problema sino que busquen soluciones, prueben y vuelvan a probar. En este sentido, la utilidad y utilización de los contenidos desarrollados en el aula son más susceptibles de ser transferidos a situaciones reales con vistas a su aplicación práctica.

Ejemplo: Elaboración de un informe, resumen... Utilización de las medidas de superficie,...

De todo lo dicho anteriormente, se desprende que nuestra **metodología** es **activa** y **participativa**, con una destacada presencia de:

3.3. Estrategias.

a) Técnicas de Estudio:

El subrayado, el esquema y el resumen, proporcionarán al alumnado estrategias para enfrentarse al estudio y dotarle de autonomía durante su estancia en el Proyecto docente de Escuelas Taller, así como una vez finalizado éste. Será una colaboración eficaz que, no sólo rentabilizará los resultados, sino también puede contribuir a elevar el nivel de **autoestima**, **autoconcepto** y **autoeficacia**.

b) Dinámicas de Grupo:

Tienen como objetivo ayudar a fijar contenidos a través de la experiencia, vivencia,... sin necesidad de memorizar y potenciar la comunicación:

- Rompiendo el miedo a hablar en grupo.
- Enseñando a escuchar y a confiar en los demás.
- Aprendiendo a dialogar.
- Valorando a los demás.
- Capacitando para la autoevaluación.
- Disfrutando de la acción y la creatividad.

La utilización de técnicas grupales ayuda a conocer los conocimientos previos del alumnado e iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo que éste sea más significativo.

c) Pensamiento Divergente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Estamos convencidos que **el cultivo de este tipo de pensamiento conduce al éxito o al triunfo**. Desarrollar este tipo de pensamiento **contribuye a incrementar la capacidad de encontrar distintas soluciones a los problemas**.

Si somos realistas y nos ubicamos en nuestra sociedad actual donde: todo cambia y prima la originalidad, la estabilidad laboral es un sueño de todos pero un lujo de unos pocos; todos y todas estamos “condenados” a realizar diferentes trabajos a lo largo de nuestra vida; impera la necesidad de formación; es obvio que toda persona creativa e imaginativa, inquieta que busca distintas soluciones a los problemas que se le plantean, tiene muchas más posibilidades de salvar las dificultades que la dinámica social suscita. Y la creatividad la fomentamos.

- Estimulando los recursos de cada persona: memoria visual, capacidad de análisis...
- Enseñando estrategias (técnicas de estudio,...).
- Creando una atmósfera favorable.
- Convenciendo que es más inteligente quien utiliza mejor sus recursos.

4. ROLES.

4.1 Protagonismo docente

Mediante la tradicional “**lección magistral**”, propio del método expositivo, perteneciente a la teoría conductista del conocimiento, aunque adaptada, en todo momento, al grupo y ritmo de aprendizaje en el aula.

4.2 Protagonismo discente

Más relevante que el anterior; constituye el motor que pone en marcha el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las estrategias, la relación de los **conocimientos previos** y la asimilación y la integración de los nuevos saberes, marcarán las pautas que nos conduzcan hacia un **aprendizaje significativo**. Todos ellos son elementos integrantes de la teoría constructivista del conocimiento.

5. REQUISITOS.

Esta línea metodológica demanda unos presupuestos educativos al profesor, a cada alumno y alumna, y a la clase en su conjunto:

- El reconocimiento de la capacidad de cada estudiante para **aprender por sí mismo**.
- La creación de **relaciones** de intercambio y reconocimiento de la calidad y capacidad de cada estudiante para elaborar y transformar la realidad.
- **Recursos** didácticos que impulsen la creatividad y el descubrimiento personal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

6. EVALUACIÓN.

La evaluación se contempla como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. Comenzamos realizando una **evaluación inicial**, durante la primera quincena de la primera fase. A través de entrevistas, debates, pruebas escritas... recabaremos datos familiares, personales, psicológicos y físicos,... También obtendremos información sobre las expectativas, intereses y preferencias, así como el nivel de conocimientos que poseen los alumnos trabajadores. A continuación, llevaremos a cabo una **evaluación continua**, formativa o procesual, cuya función será suministrar información sobre la actividad y el proceso de aprendizaje. Su objetivo se centrará en mejorar ese proceso, detectar sus dificultades y ayudarles a descubrir los procedimientos que les permitan progresar en sus aprendizajes. Utilizaremos:

- a) Pruebas orales: debates, coloquios, comentarios críticos, puestas en común, ... para comprobar el dominio del lenguaje y el grado de adquisición de los conocimientos.
- b) Pruebas escritas: será el componente objetivo de la evaluación y podrá ser de varios tipos:
 - De respuesta alternativa: verdadero o falso.
 - De complemento: completar frases o rellenar espacios en blanco.
 - De elección múltiple: elegir la respuesta correcta entre varias dadas.

Por último, teniendo en cuenta el punto de partida, así como el proceso seguido, estaremos en condiciones de efectuar una **Evaluación Final** al Alumnado.

Este proyecto pedagógico y formativo está diseñado para que el alumnado se implique en su proceso de aprendizaje. Por esta razón, la **autoevaluación** es un requisito imprescindible para que el alumnado comparta y sea consciente de qué va a aprender, por qué, para qué y cómo. Se llevará a cabo al terminar (cualquier) actividad, realizando una puesta en común. Individualmente o en grupo, contarán el trabajo que han realizado de: quiénes, cómo, etc. Con ello pretendemos:

- Favorecer la verbalización de las experiencias.
- Reflexionar en torno a la actividad realizada.
- Descubrir las posibilidades que ofrece el aula.
- Conocer el trabajo realizado por los demás.
- Revisar el uso y cuidado del material.

No olvidemos que la educación de personas adultas debe estar orientada hacia una formación integral. En este sentido, no evaluaremos sólo conceptos, sino también procedimientos y actitudes.

El profesorado, así como el programa, son evaluados atendiendo a los siguientes criterios:

- Grado de asimilación de contenidos.
- Eficacia de los recursos didácticos.
- Coherencia de la propuesta docente con la capacidad cognitiva, intereses y expectativas de los alumnos trabajadores.
- Logro de un clima adecuado para el estudio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

7. BIBLIOGRAFÍA

- Apps, Jerold W. (1990). *Problemas de la Educación Permanente*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica, S.A.
- Cordero Muñoz, Fernando (1988). *Didáctica de las Matemáticas en Educación de Adultos*. Madrid: M.E.C. y Editorial Popular, S.A.
- Jiménez, Miguel Ángel (1989). *Educación de Adultos*. Madrid: Editorial Popular, S.A.
- Osorio Vargas, Jorge (1990). *Educación de Adultos y Democracia*. Madrid: Editorial Popular, S.A.
- Paz Fernández, Xésus B. (1984). *Educación de Adultos y Educación Permanente*. Barcelona: Editorial Humanitas, S.A.
- Romans Siqués, Mercé (1989). *Así aprendemos los adultos*. Madrid: Editorial Popular, S.A., 3^º Edición.
- Sáenz Fernández, Florentino (1996). *Educación de los adultos para la Sociedad actual: problemas, métodos y técnicas*. Madrid: U.N.E.D.

ORDEN de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía.

Autoría

- Nombre y Apellidos: **Ana Gardenia Tirado Díaz**
- Centro, localidad, provincia: **CEIP Gibraltar, La Línea de la Concepción (CÁDIZ)**
- E-mail: **gardeti8@hotmail.com**